



Circular N° 271-09082025.

El Departamento de Farmacia dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología del Ministerio de Salud y Deportes - Gobierno de Mendoza informa **el cierre preventivo de Farmacia BOMBAL**, sita en Beltran N°1812, Distrito Ciudad, Departamento de Godoy Cruz, Mendoza, de propiedad de la firma All Holistica S.R.L., según constancias de acta N°10-L-01-MM-09/08/2025 en EX-2025-06123152 -GDEMZA-DDF#MSDSYD.

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia

Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina

Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062

e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar

www.salud.mendoza.gov.ar

Dirección de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Certificado

Número:

Mendoza,

Referencia: Circular Fcia.Bombal.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.